



Los dentistas ofrecen su colaboración a Sanidad para la realización de rastreos y pruebas diagnósticas de COVID-19

Madrid, 30 de septiembre de 2020. El Consejo General de Dentistas, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, ha remitido una nueva carta al ministro de Sanidad, Salvador Illa, poniendo a los odontólogos a disposición de las autoridades sanitarias para colaborar activamente en las labores de rastreo, así como en la realización de las pruebas diagnósticas de detección del SARS-CoV-2.

Ante la actual situación sanitaria y social, ocasionada por los rebrotes de la COVID-19, el presidente de la Organización Colegial pone en valor el importante trabajo desarrollado por los rastreadores como piezas clave para la detección precoz de la enfermedad y control de la transmisión. En este sentido, y ante su escasez, el presidente del Consejo General de Dentistas solicita al ministro de Sanidad que tenga en cuenta la colaboración de los profesionales sanitarios: “Los dentistas contamos con la suficiente preparación y estamos plenamente capacitados para colaborar activamente en las labores de rastreo, con el consiguiente registro y notificación de casos, de acuerdo con las instrucciones de las respectivas comunidades autónomas”.

Además, por los efectos de la pandemia un gran número de dentistas han tenido que acogerse a un ERTE o suspender su actividad, por lo que “muchos compañeros, sin duda, estarían disponibles y dispuestos a colaborar en esta importante y necesaria labor”, manifiesta el Dr. Castro en la misiva.

Igualmente, el presidente de la Organización Colegial insta a Sanidad a que los más de 40.000 dentistas que hay en nuestro país puedan no solo prescribir las pruebas diagnósticas de detección del SARS-CoV-2, “sino que también podamos participar, **como facultativos que somos**, en la realización de las mismas, si se nos habilita por las autoridades competentes en aquellos casos que se requieran y siguiendo, en todo momento, sus instrucciones, convirtiéndonos en agentes importantes en la red del Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de estrategias de prevención y detección precoz de la COVID-19”.

El Consejo General de Dentistas se pone nuevamente a disposición del Gobierno para colaborar en todo lo que pueda ser preciso en esta situación de pandemia. “Los dentistas continuaremos con el máximo compromiso, sin escatimar esfuerzos, siempre velando por la salvaguarda del bien más preciado de los ciudadanos, que es la salud. Por ello, nos gustaría que el Ministerio de Sanidad valorara nuestro ofrecimiento, teniendo en cuenta que en el momento actual todos los recursos humanos disponibles son imprescindibles para lograr el objetivo deseado”, concluye el Dr. Castro.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es